ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL SIN OFERTA

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE PLATAFORMA INSTITUCIONAL SISMAC PARA GENERACIÓN DE BOLETINES EN LÍNEA, CERTIFICADOS DE NOTAS, CARNETS, DIPLOMAS, ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR, ADAPTACIONES AL SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICO, UTILIZACION DEL HOSTING Y DEL DOMINIO PARA EL AÑO 2022-2023. INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE MÓDULO DE GUÍAS CON ACCESO DE PARTE DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y AMPLIACIÓN DE RECURSOS DE DISCO DURO, MEMORIA RAM Y PROCESAMIENTO EN HOSTING PARA SOPORTARLO, DISEÑO Y CREACION DE PAGINA WEB, ADMINISTRACION DE LA MISMA, USO EXCLUSIVO DE HOSTING CON ALMACENAMIENTO SUFICIENTE PARA CARGAR Y DESCARGAR ARCHIVOS, ADEMAS FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DESDE LA PLATAFORMA SISMAC ATRAVES IMPLEMENTACION DE DOS COMPUTADORES TODO EN UNO, INTEL PENTIUM DE 1.6 GHZ, 4 PROCESADORES, 4 GB, D.D DE 464 GB, WINDOWS 10 CON INSTALACION DEL PROGRAMA SISMAC EN LINEA Y ONLINE, BASE DE DATOS PARA SOPORTAR LA PLATAFORMA Y SISTEMA DE BASE DE DATOS NECESARIOS DEL PROGRAMA ESPECIFICO SISMAC.

TABLA DE CONTENIDO

1. 2
2. 3
3. 4
4. 4
5. CONCEPTO FINANCIERO 5
6. ESTUDIO DE MERCADO 5
7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 12
8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 12
9. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 13
10. FORMA DE PAGO 13
11. DOMICILIO CONTRACTUAL 13
12. LUGAR DE EJECUCIÓN 13
13. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR 13
14. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO 14
15. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO 14
16. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 14
17. CLAUSULA DE INDEMNIDAD. 14
18. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD 15
19. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO 15

De conformidad con lo normado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, conforme con el Plan Anual de Adquisiciones de la Institucion Educativa Francisco Jose de Caldas , con posición de catálogo de gasto CONTRATAR ADQUISICION DE PLATAFORMA INSTITUCIONAL SISMAC PARA GENERACIÓN DE BOLETINES EN LÍNEA, CERTIFICADOS DE NOTAS, CARNETS, DIPLOMAS, ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR, ADAPTACIONES AL SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICO, UTILIZACION DEL HOSTING Y DEL DOMINIO PARA EL AÑO 2022-2023. INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE MÓDULO DE GUÍAS CON ACCESO DE PARTE DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y AMPLIACIÓN DE RECURSOS DE DISCO DURO, MEMORIA RAM Y PROCESAMIENTO EN HOSTING PARA SOPORTARLO, DISEÑO Y CREACION DE PAGINA WEB, ADMINISTRACION DE LA MISMA, USO EXCLUSIVO DE HOSTING CON ALMACENAMIENTO SUFICIENTE PARA CARGAR Y DESCARGAR ARCHIVOS, ADEMAS FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DESDE LA PLATAFORMA SISMAC ATRAVES IMPLEMENTACION DE DOS COMPUTADORES TODO EN UNO, INTEL PENTIUM DE 1.6 GHZ, 4 PROCESADORES, 4 GB, D.D DE 464 GB, WINDOWS 10 CON INSTALACION DEL PROGRAMA SISMAC EN LINEA Y ONLINE, BASE DE DATOS PARA SOPORTAR LA PLATAFORMA Y SISTEMA DE BASE DE DATOS NECESARIOS DEL PROGRAMA ESPECIFICO SISMAC.DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD La Institución Educativa Francisco José de Caldas para fortalecer la infraestructura tecnológica e informática para complementar actividades pedagógicas es necesario contar con un ADQUISICION DE PLATAFORMA INSTITUCIONAL SISMAC PARA GENERACIÓN DE BOLETINES EN LÍNEA, CERTIFICADOS DE NOTAS, CARNETS, DIPLOMAS, ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR, ADAPTACIONES AL SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICO, **UTILIZACION DEL** HOSTING Y **DEL** DOMINIO PARA EL AÑO 2022-2023. INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE MÓDULO DE GUÍAS CON ACCESO DE PARTE DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y AMPLIACIÓN DE RECURSOS DE DISCO DURO, **MEMORIA** RAM Y PROCESAMIENTO EN HOSTING PARA SOPORTARLO, **DISEÑO Y** CREACION DE PAGINA WEB, ADMINISTRACION DE LA MISMA, **USO EXCLUSIVO DE** HOSTING CON ALMACENAMIENTO SUFICIENTE PARA CARGAR Y DESCARGAR ARCHIVOS, **ADEMAS** FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DESDE LA PLATAFORMA SISMAC ATRAVES **IMPLEMENTACION** DE DOS COMPUTADORES TODO EN UNO, INTEL PENTIUM DE 1.6 GHZ, 4 PROCESADORES, 4 GB, D.D DE 464 GB, WINDOWS 10 CON INSTALACION DE**L** PROGRAMA **SISMAC EN LINEA Y ONLINE,** BASE **DE DATOS** PARA SOPORTAR LA PLATAFORMA Y SISTEMA DE BASE DE DATOS **NECESARIOS DEL PROGRAMA ESPECIFICO SISMAC**. **se hace necesario** ADQUISICION DE PLATAFORMA INSTITUCIONAL SISMAC PARA GENERACIÓN

DE BOLETINES EN LÍNEA, CERTIFICADOS DE NOTAS, CARNETS, DIPLOMAS, ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR, ADAPTACIONES AL SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICO, **UTILIZACION DEL** HOSTING Y **DEL** DOMINIO PARA EL AÑO 2022-2023. INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE MÓDULO DE GUÍAS CON ACCESO DE PARTE DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y AMPLIACIÓN DE RECURSOS DE DISCO DURO, **MEMORIA** RAM Y PROCESAMIENTO EN HOSTING PARA SOPORTARLO, **DISEÑO Y** CREACION DE PAGINA WEB, ADMINISTRACION DE LA MISMA, **USO EXCLUSIVO DE** HOSTING CON ALMACENAMIENTO SUFICIENTE PARA CARGAR Y DESCARGAR ARCHIVOS, **ADEMAS** FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DESDE LA PLATAFORMA SISMAC ATRAVES **IMPLEMENTACION** DE DOS COMPUTADORES TODO EN UNO, INTEL PENTIUM DE 1.6 GHZ, 4 PROCESADORES, 4 GB, D.D DE 464 GB, WINDOWS 10 CON INSTALACION DE**L** PROGRAMA **SISMAC EN LINEA Y ONLINE,** BASE **DE DATOS** PARA SOPORTAR LA PLATAFORMA Y SISTEMA DE BASE DE DATOS **NECESARIOS DEL PROGRAMA ESPECIFICO SISMAC**. Una vez plasmadas las necesidades del proceso de contratación, se verifican los Acuerdos Marcos de Precios dispuesto en la plataforma de Colombia Compra Eficiente evidenciando que no existen Acuerdos Marcos de Precios vigentes para los bienes a adquirir teniendo en cuenta la cuantía a contratar, por lo que se hace necesario contratar el bien requerido a través de la modalidad de **REGIMEN ESPECIAL SIN OFERTA**

Finalmente, se confirma que la necesidad a satisfacer esta contingencia, se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la IE FRANCISCO JOSE DE CALDAS , información que puede ser verificada a través de la página www.colombiacompra.gov.co.

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

1.1. OBJETO

CONTRATAR ADQUISICION DE PLATAFORMA INSTITUCIONAL SISMAC PARA GENERACIÓN DE BOLETINES EN LÍNEA, CERTIFICADOS DE NOTAS, CARNETS, DIPLOMAS, ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR, ADAPTACIONES AL SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICO, UTILIZACION DEL HOSTING Y DEL DOMINIO PARA EL AÑO 2022-2023. INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE MÓDULO DE GUÍAS CON ACCESO DE PARTE DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y AMPLIACIÓN DE RECURSOS DE DISCO DURO, MEMORIA RAM Y PROCESAMIENTO EN HOSTING PARA SOPORTARLO, DISEÑO Y CREACION DE PAGINA WEB, ADMINISTRACION DE LA MISMA, USO EXCLUSIVO DE HOSTING CON ALMACENAMIENTO SUFICIENTE PARA CARGAR Y DESCARGAR ARCHIVOS, ADEMAS FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DESDE LA PLATAFORMA SISMAC ATRAVES IMPLEMENTACION DE DOS COMPUTADORES TODO EN UNO, INTEL PENTIUM DE 1.6 GHZ, 4 PROCESADORES, 4 GB, D.D DE 464 GB, WINDOWS 10 CON INSTALACION DEL PROGRAMA SISMAC EN

LINEA Y ONLINE, BASE DE DATOS PARA SOPORTAR LA PLATAFORMA Y SISTEMA DE BASE DE DATOS NECESARIOS DEL PROGRAMA ESPECIFICO SISMAC.

2. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de " **REGIMEN ESPECIAL SIN OFERTA** ", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad; y en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Entidad en los términos y condiciones legales establecidos en la ley 80 de 1993,ley 1150 de 2007 y ley 1474 de 2011, así como los decretos 019 de 2011 y 1082 de 2015

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Conforme con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de **REGIMEN ESPECIAL SIN OFERTA** del Decreto 1082 de 2015, la adquisición de los elementos a adquirir, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla**:**

CODIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43232500	(E)	43	23	25	00
	Productos de uso final	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	software	software educativo o de referencia	software educativo o de referencia, pagina web

a) Condiciones Técnicas Exigidas

Para contratar la adquisición de los elementos, los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TVEC	UNDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	43232500	ADQUISICION DE PLATAFORMA INSTITUCIONAL SISMAC PARA GENERACIÓN DE BOLETINES EN LÍNEA, CERTIFICADOS DE NOTAS, CARNETS, DIPLOMAS, ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR, ADAPTACIONES AL SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICO,	UNIDAD	01

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TVEC	UNDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		UTILIZACION DEL HOSTING Y DEL DOMINIO PARA EL AÑO 2022-2023. INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE MÓDULO DE GUÍAS CON ACCESO DE PARTE DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y AMPLIACIÓN DE RECURSOS DE DISCO DURO, MEMORIA RAM Y PROCESAMIENTO EN HOSTING PARA SOPORTARLO, DISEÑO Y CREACION DE PAGINA WEB, ADMINISTRACION DE LA MISMA, USO EXCLUSIVO DE HOSTING CON ALMACENAMIENTO SUFICIENTE PARA CARGAR Y DESCARGAR ARCHIVOS, ADEMAS FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DESDE LA PLATAFORMA SISMAC ATRAVES IMPLEMENTACION DE DOS COMPUTADORES TODO EN UNO, INTEL PENTIUM DE 1.6 GHZ, 4 PROCESADORES, 4 GB, D.D DE 464 GB, WINDOWS 10 CON INSTALACION DEL PROGRAMA SISMAC EN LINEA Y ONLINE, BASE DE DATOS PARA SOPORTAR LA PLATAFORMA Y SISTEMA DE BASE DE DATOS NECESARIOS DEL PROGRAMA ESPECIFICO SISMAC.		

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio.

Se deja constancia que la necesidad de los elementos a contratar es mucho mayores a las plasmadas en el presente estudio previo, por lo que se limita a adquirir los bienes que el recurso asignado nos permita, dejando constancia que si existe disponibilidad de recursos y el contrato aún se encuentre en ejecución se podrán realizar las adiciones permitidas por la normatividad vigente.

5. CONCEPTO FINANCIERO

el concepto financiero que se tendrán en cuenta es:

PROCESO	RETENCIONES

PROCESO	RETENCIONES
CONTRATAR ADQUISICION DE PLATAFORMA INSTITUCIONAL SISMAC PARA GENERACIÓN DE BOLETINES EN LÍNEA, CERTIFICADOS DE NOTAS, CARNETS, DIPLOMAS, ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR, ADAPTACIONES AL SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICO, **UTILIZACION DEL** HOSTING Y **DEL** DOMINIO PARA EL AÑO 2022-2023. INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE MÓDULO DE GUÍAS CON ACCESO DE PARTE DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y AMPLIACIÓN DE RECURSOS DE DISCO DURO, **MEMORIA** RAM Y PROCESAMIENTO EN HOSTING PARA SOPORTARLO, **DISEÑO Y** CREACION DE PAGINA WEB, ADMINISTRACION DE LA MISMA, **USO EXCLUSIVO DE** HOSTING CON ALMACENAMIENTO SUFICIENTE PARA CARGAR Y DESCARGAR ARCHIVOS, **ADEMAS** FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DESDE LA PLATAFORMA SISMAC ATRAVES **IMPLEMENTACION** DE DOS COMPUTADORES TODO EN UNO, INTEL PENTIUM DE 1.6 GHZ, 4 PROCESADORES, 4 GB, D.D DE 464 GB, WINDOWS 10 CON INSTALACION DE**L** PROGRAMA **SISMAC EN LINEA Y ONLINE,** BASE **DE DATOS** PARA SOPORTAR LA PLATAFORMA Y SISTEMA DE BASE DE DATOS **NECESARIOS DEL PROGRAMA ESPECIFICO SISMAC**.	De acuerdo con el estatuto de rentas municipal y departamental del estatuto tributario, el contratista deber asumir el costo de los impuestos,tazas y/o contribuciones. Retención en la fuente e ICA por compra y demás descuentos de ley.

6. ESTUDIO DE MERCADO

6.1 ANÁLISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del Decreto 1082 de 2015, el IE FRANCISCO JOSE DE CALDAS, procederá a la elaboración del análisis del sector y dejar constancia mediante el presente documento.
El sector de tecnología en computación, de conformidad con el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC[1]) y la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas Rev. 4 A.C. (CIIU[2]) incluye diversos productos informáticos y accesorios como lo son computadores, accesorios de computador, dispositivos informáticos de entrada de datos, accesorios de dispositivos de entrada de datos de computador, monitores y pantallas de computador, accesorios de pantallas de computador, equipos de computo de computador y sistemas de manejo de almacenamiento de datos de computador, los cuales responden dentro de la

[1] https://www.unspsc.org/
[2] https://www.ccb.org.co/documentos/11510_ciiudane4.pdf

cadena de producción en Colombia, a un nivel de productos finales o terminados, en el entendido que la cadena electrónica no presenta un gran volumen de producción en ninguno de sus eslabones, debido en parte al gran costo de la infraestructura necesaria para una planta de producción a gran escala, además de los costos de materías primas e insumos necesarios por la fabricación de equipos de este tipo. Es así que en el mercado intervienen diferentes actores, dentro de los que se mencionan al inicio de la cadena de producción en su calidad de fabricantes[3] Dell, Hewlett Packard, Gateway, Lenovo, Apple, Toshiba, Acer, Sony, Asus, Samsung, Lexmark,Kyosera, Ricoh, Epson y Panasonic y, al final de la cadena como distribuidores o comercializadores Sitec S.A., Uniples S.A., Nexcom Computer S.A., Microhard S.A.S., Microhome Ltda., Itelco It S.A.S., Comercial MCL Ltda., Comercializadora Serle.Com S.A.S.,

Sumimas S.A.S., Datapoint de Colombia S.AS., Comware S.A., Colsof S.A., Discovery Enterprise Business S.A.S., Hardware Asesorías Software Ltda., Quintec Colombia S.A., Mikronet S.A.S., Compumax Computer S.A.S., Red Computo, Comercializadora Ferlag Ltda., Computel System Ltda., Colvista S.A.S., Sistetronics Ltda., entre otras[4]. Día tras día la tecnología se vuelve más importante para la vida de los colombianos, razón por la cual actualmente se ve en el mercado un sinfín de marcas que, a través de constantes innovaciones, buscan atraer a más usuarios con productos electrónicos que les facilite la vida.

El consumo de productos electrónicos en el país durante el 2019 alcanzó un volumen de 4.728 millones de dólares y, según el primer estudio de Consumo de Comercio Electrónico en Colombia, realizado por el MinTic, la tecnología es la tercera categoría de productos de mayor preferencia por parte de los consumidores en los portales de compra y pagos en línea. Por encima están moda y turismo.

Adicional a esto, cifras de Raddar revelan que en Colombia el gasto en tecnología en este momento es el 0,7% del gasto de los hogares, que fue en 2019 de 5,2 billones de pesos. Los productos más adquiridos por los colombianos, según la firma, son los televisores, licuadoras, lavadoras, neveras, computadores, celulares, Equipos de computo audífonos, equipos de sonido, tablets y cafeteras.

"La compra de productos electrónicos (porque todo es tecnología), es muy importante para los consumidores hoy en día, en función que les permite el acceso a comunicaciones, entretenimiento y conocimiento, y les simplifican la vida acercándolos a los mercado, como el caso del e-commerce. Esto hace que hoy el uso de la tecnología sea muy importante", aseguró la firma[5].

[3] http://www.enriquefarez.com/content/empresas-del-sector-tic-en-colombia
[4] Fuente Procesos de selección http://www.colombiacompra.gov.co/
[5]

https://www.portafolio.co/innovacion/las-cinco-marcas-de-tecnologia-que-mas-compran-los-colombianos-529882

Por otro lado, El sector papelero en Colombia aporta el 4,6% del PIB industrial nacional, genera más de 9.000 empleos y exporta a países como Ecuador, Perú y Centroamérica. A nivel mundial, la producción de papel y cartón en Colombia representa el 0,3%, y el 6% en América Latina. Mientras que, en el caso de la pulpa, estas cifras corresponden al 0,1% y al 13%, respectivamente.

Los colombianos consumieron 1.650.537 toneladas de papel, manteniendo la tendencia de crecimiento en los últimos años, con un aumento del 3% en el consumo.

PERSPECTIVA LEGAL

IE FRANCISCO JOSE DE CALDAS, en atención al objeto del presente proceso de contratación, requiere realizar un contrato para CONTRATAR ADQUISICION DE_PLATAFORMA INSTITUCIONAL SISMAC PARA GENERACIÓN DE BOLETINES EN LÍNEA, CERTIFICADOS DE NOTAS, CARNETS, DIPLOMAS, ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR, ADAPTACIONES AL SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICO, UTILIZACION DEL HOSTING Y DEL DOMINIO PARA EL AÑO 2022-2023. INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE MÓDULO DE GUÍAS CON ACCESO DE PARTE DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y AMPLIACIÓN DE RECURSOS DE DISCO DURO, MEMORIA RAM Y PROCESAMIENTO EN HOSTING PARA SOPORTARLO, DISEÑO Y CREACION DE PAGINA WEB, ADMINISTRACION DE LA MISMA, USO EXCLUSIVO DE HOSTING CON ALMACENAMIENTO SUFICIENTE PARA CARGAR Y DESCARGAR ARCHIVOS, ADEMAS FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DESDE LA PLATAFORMA SISMAC ATRAVES IMPLEMENTACION DE DOS COMPUTADORES TODO EN UNO, INTEL PENTIUM DE 1.6 GHZ, 4 PROCESADORES, 4 GB, D.D DE 464 GB, WINDOWS 10 CON INSTALACION DEL PROGRAMA SISMAC EN LINEA Y ONLINE, BASE DE DATOS PARA SOPORTAR LA PLATAFORMA Y SISTEMA DE BASE DE DATOS NECESARIOS DEL PROGRAMA ESPECIFICO SISMAC..

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.61, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de " REGIMEN ESPECIAL SIN OFERTA ", cuyo valor no excede el 10% de la MINIMA CUANTIA de la Entidad en los términos y condiciones legales establecidos en la ley 80 de 1993,ley 1150 de 2007 y ley 1474 de 2011, así como los decretos 019 de 2011 y 1082 de 2015.
En consideración a lo anterior, el IE FRANCISCO JOSE DE CALDAS está obligado a dar cumplimiento a dicha normatividad.

6.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA Y ANÁLISIS DE LA DEMANDA

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Así mismo, en Colombia y especialmente en el Municipio de Barranquilla, hay varios proveedores que suministran EL SERVICIO DE ADQUISICION DE PLATAFORMA INSTITUCIONAL SISMAC PARA GENERACIÓN DE BOLETINES EN LÍNEA, CERTIFICADOS DE NOTAS, CARNETS,

DIPLOMAS, ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR, ADAPTACIONES AL SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICO, UTILIZACION DEL HOSTING Y DEL DOMINIO PARA EL AÑO 2022-2023. INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE MÓDULO DE GUÍAS CON ACCESO DE PARTE DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y AMPLIACIÓN DE RECURSOS DE DISCO DURO, MEMORIA RAM Y PROCESAMIENTO EN HOSTING PARA SOPORTARLO, DISEÑO Y CREACION DE PAGINA WEB, ADMINISTRACION DE LA MISMA, USO EXCLUSIVO DE HOSTING CON ALMACENAMIENTO SUFICIENTE PARA CARGAR Y DESCARGAR ARCHIVOS, ADEMAS FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DESDE LA PLATAFORMA SISMAC ATRAVES IMPLEMENTACION DE DOS COMPUTADORES TODO EN UNO, INTEL PENTIUM DE 1.6 GHZ, 4 PROCESADORES, 4 GB, D.D DE 464 GB, WINDOWS 10 CON INSTALACION DEL PROGRAMA SISMAC EN LINEA Y ONLINE, BASE DE DATOS PARA SOPORTAR LA PLATAFORMA Y SISTEMA DE BASE DE DATOS NECESARIOS DEL PROGRAMA ESPECIFICO SISMAC. entre aquellos proveedores se encuentran almacenes de cadena, distribuidoras y algunas otras dedicadas exclusivamente a la línea de estos programas y equipos.

Se pudo determinar que hay un mercado local para la venta de SOFTWARE, HOSTING CON ALMACENAMIENTO Y EQUIPOS DE COMPUTO , más sin embargo el mercado hoy está regulado por la competencia perfecta y se encuentran oferentes que pueden cumplir con los requerimientos de especificaciones técnicas y de calidad de los equipos que se necesitan, para el cumplimiento del objeto contractual. De acuerdo a la necesidad de la entidad la cual fue establecida, CONTRATAR ADQUISICION DE_PLATAFORMA INSTITUCIONAL SISMAC PARA GENERACIÓN DE BOLETINES EN LÍNEA, CERTIFICADOS DE NOTAS, CARNETS, DIPLOMAS, ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR, ADAPTACIONES AL SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICO, UTILIZACION DEL HOSTING Y DEL DOMINIO PARA EL AÑO 2022-2023. INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE MÓDULO DE GUÍAS CON ACCESO DE PARTE DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y AMPLIACIÓN DE RECURSOS DE DISCO DURO, MEMORIA RAM Y PROCESAMIENTO EN HOSTING PARA SOPORTARLO, DISEÑO Y CREACION DE PAGINA WEB, ADMINISTRACION DE LA MISMA, USO EXCLUSIVO DE HOSTING CON ALMACENAMIENTO SUFICIENTE PARA CARGAR Y DESCARGAR ARCHIVOS, ADEMAS FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DESDE LA PLATAFORMA SISMAC ATRAVES IMPLEMENTACION DE DOS COMPUTADORES TODO EN UNO, INTEL PENTIUM DE 1.6 GHZ, 4 PROCESADORES, 4 GB, D.D DE 464 GB, WINDOWS 10 CON INSTALACION DEL PROGRAMA SISMAC EN LINEA Y ONLINE, BASE DE DATOS PARA SOPORTAR LA PLATAFORMA Y SISTEMA DE BASE DE DATOS NECESARIOS DEL PROGRAMA ESPECIFICO SISMAC.
se determinó que la adquisición se realizara a través SECOP II, ya que existen proveedores para los elementos a adquirir, según lo establecido en la subsección 5 el *artículo 2.2.1.2.1.5.1.y subsiguientes del decreto 1082* de 2015 y el articulo 94 de ley 1474 de 2011.

El proceso de contratación y el contrato que se adjudique en virtud del mismo, se regirá por lo previsto en la ley 80 de 1993,ley 1150 de 2007 , Art 22121220 del decreto 1082 de 2015y de mas normas concordantes y reglamentarias.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

a. ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
2018	POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO	PN MEPAS MIC 055 2018	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTOS E EQUIPOS DE COMPUTO	GRUPO LAGOS S.A.S	77.761.437
2019	TEATRO MUNICIPAL ENRIQUE BUENAVENTURA	4148.050.26. 1.103-2019	ADQUISICION DE SOFTWARE	DISTRICOM DE COLOMBIA	15.996.280

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	43232500	ADQUISICION DE PLATAFORMA INSTITUCIONAL SISMAC PARA GENERACIÓN DE BOLETINES EN LÍNEA, CERTIFICADOS DE NOTAS, CARNETS, DIPLOMAS, ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR, ADAPTACIONES AL SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICO, UTILIZACION DEL HOSTING Y DEL DOMINIO PARA EL AÑO 2022-2023. INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE MÓDULO DE GUÍAS CON ACCESO DE PARTE DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y AMPLIACIÓN DE RECURSOS DE DISCO DURO, MEMORIA RAM Y PROCESAMIENTO EN HOSTING PARA SOPORTARLO, DISEÑO Y CREACION DE PAGINA WEB, ADMINISTRACION DE LA MISMA, USO EXCLUSIVO DE HOSTING CON ALMACENAMIENTO SUFICIENTE PARA CARGAR Y DESCARGAR ARCHIVOS, ADEMAS FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DESDE	UNIDAD	1	15.000.000

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
		LA PLATAFORMA SISMAC ATRAVES IMPLEMENTACION DE DOS COMPUTADORES TODO EN UNO, INTEL PENTIUM DE 1.6 GHZ, 4 PROCESADORES, 4 GB, D.D DE 464 GB, WINDOWS 10 CON INSTALACION DEL PROGRAMA SISMAC EN LINEA Y ONLINE, BASE DE DATOS PARA SOPORTAR LA PLATAFORMA Y SISTEMA DE BASE DE DATOS NECESARIOS DEL PROGRAMA ESPECIFICO SISMAC.			

VALOR TOTAL $ 15.000.000

CONTRATAR ADQUISICION DE__PLATAFORMA INSTITUCIONAL SISMAC PARA GENERACIÓN DE BOLETINES EN LÍNEA, CERTIFICADOS DE NOTAS, CARNETS, DIPLOMAS, ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR, ADAPTACIONES AL SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICO, UTILIZACION DEL HOSTING Y DEL DOMINIO PARA EL AÑO 2022-2023. INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE MÓDULO DE GUÍAS CON ACCESO DE PARTE DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y AMPLIACIÓN DE RECURSOS DE DISCO DURO, MEMORIA RAM Y PROCESAMIENTO EN HOSTING PARA SOPORTARLO, DISEÑO Y CREACION DE PAGINA WEB, ADMINISTRACION DE LA MISMA, USO EXCLUSIVO DE HOSTING CON ALMACENAMIENTO SUFICIENTE PARA CARGAR Y DESCARGAR ARCHIVOS, ADEMAS FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DESDE LA PLATAFORMA SISMAC ATRAVES IMPLEMENTACION DE DOS COMPUTADORES TODO EN UNO, INTEL PENTIUM DE 1.6 GHZ, 4 PROCESADORES, 4 GB, D.D DE 464 GB, WINDOWS 10 CON INSTALACION DEL PROGRAMA SISMAC EN LINEA Y ONLINE, BASE DE DATOS PARA SOPORTAR LA PLATAFORMA Y SISTEMA DE BASE DE DATOS NECESARIOS DEL PROGRAMA ESPECIFICO SISMAC.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000), **teniendo en cuenta que los bienes a contratar se encuentran IVA.INCLUIDO**

NECESARIOS PARA FUNCIONAMIENTO Y LABORES PROPIAS DE LA INSTITUCION, la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) IVA INCLUIDO. Y teniendo en cuenta que el valor fijo para el presente contrato no supera el 10% de la menor cuantía establecida por la entidad, la forma de solventar la necesidad es adelantar proceso mediante la modalidad de régimen especial sin oferta.
El valor del contrato corresponderá al valor asignado al proveedor adjudicado, por cumplir con las especificaciones técnicas y escogiendo la oferta de menor valor, previo cumplimiento de estas especificaciones.

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal se respalda con el **CDP- No. 0016** de fecha 10 de octubre de 2022,

9. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución es de dos días previa firma de acta de inicio y registro presupuestal y aprobación de la garantía de cumplimiento si del caso.

10. FORMA DE PAGO

El pago se efectuara una vez recibido a satisfacción los elementos en el lugar establecido según la ficha técnica, la cancelación se efectuará una vez se expida la factura previa revisión de la Unidad Ejecutora que tiene a cargo la recepción, verificación y aprobación de la misma con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario y a la aprobación de los mismos en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad de PAC.

Dicha presentación de factura por parte del contratista debe ir acompañada de la constancia que expedirá el supervisor del contrato, igualmente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda.

11. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en el municipio de soledad Calle. 30 #30-04 autopista Aeropuerto .

12. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en el municipio de soledad Calle. 30 #30-04 autopista Aeropuerto .

13. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

13.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con la Institución Educativa Francisco Jose de Caldas , además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

a) Realizar la entrega de los bienes contratados, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos.
b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
c) Realizar las respectivas pruebas garantizando la buena calidad y el optimo servicio.
d) Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
e)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

a. El contratista se compromete a entregarlas instaladas y perfecto funcionamiento, así mismo realizara a los funcionarios su respectiva la inducción.
b. contar con el personal idóneo para realizar las actividades de entrega y prueba del servicio de software .
c. Realizar el mantenimiento correctivo, este mantenimiento se efectuará a más tardar dentro de la jornada siguiente al reporte de la falla o avería.

13.2 OBLIGACIONES DE LA I.E FRANCISCO JOSE DE CALDAS.

LA I.E FRANCISCO JOSE DE CALDAS se obliga para con el Contratista a:
a) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
c) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor de los bienes entregados a la Entidad.
d) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
e) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

14. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

La I.E Francisco Jose de Caldas , identifica los riesgos asociados al Proceso de Contratación, para lo cual se adjunta tabla de matriz de riesgos. **ANEXO1**

15. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para el presente proceso de contratación, no se exigen garantías de cumplimiento expedidas por compañías de seguros de acuerdo a lo establecido en el articulo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015, sin embargo, es requisito habilitante la garantía legal del producto de acuerdo a las especificaciones técnicas señaladas.

16. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por el funcionario de la I.E Francisco Jose de Caldas : ELVIRA LAITANO

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

17. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.

El Contratista se obliga a mantener indemne a la I.E FRANCISCO JOSE DE CALDAS , de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

18. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

19. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.

MATRIZ DE RIESGOS PROCESO DE ADQUISICION DE EQUIPOS

No.	clase	fuente	etapa	tipo	descripción	Consecuencias de la ocurrencia del evento	probabilidad	impacto	valoración	categoría	A quien se le asigna	Tratamiento/ control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	Responsabilidad por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													probabilidad	impacto	valoración	categoría					Como se realiza	periodicidad
1	general	externa	ejecucion	economico	fluctuación de los precios del mercado.	afecta el equilibrio económico del contrato	raro	menor	3	riesgo bajo	contratista	Dar aplicación a la validez de la oferta presentada, la cual debe ser de 30 días.	1	1	2	riesgo bajo	si	contratista. P.E Secretaria General	Con la elaboración del acta de inicio	Transcurridos 30 días, luego de la suscripcion del acta de inicio.		
2	general	externa	ejecucion	Tecnológico	Cambios tecnológicos	afecta la ejecucion por la implementación de nuevos desarrollos tecnológicos..	Posible	menor	5	riesgo medio	contratista	Entregar certificación que demuestre el cambio y la aplicación de los nuevos desarrollos tecnológicos, y acordar con este sobre la entrega de equipos que se asemejen o superen las características técnicas de los solicitados por la entidad.	1	1	2	riesgo bajo	si	contratista. P.E Secretaria General	Al momento de la entrega	fecha de terminacion del contrato		
3	general	externa	ejecucion	Sociales o Politicos	Cambios politicos	Se paraliza la entrega de los bienes contratados.	Posible	menor	5	riesgo medio	TRANSCARIBE	Ampliar el plazo de ejecución e informar a la nueva administración sobre los bienes y servicios que pretende adquirir la entidad.	1	1	2	riesgo bajo	si	Oficina Asesora Juridica	En la ejecución	En la ejecución		
4	general	externa	ejecucion	Operacionales	Acta de recibo mal elaborada, sin cumplir con las especificaciones solicitadas por la entidad.	Afecta y retrasa la ejecución y el pago de lo adquirido.	raro	menor	3	riesgo bajo	TRANSCARIBE	Elaborar nuevamente el acta de entrega, verificando uno a uno los bienes y servicios entregados.	1	1	2	riesgo bajo	no	P.E Secretaria General	Con la elaboración de acta de entrega.	Firma del acta de entrega corregida		
5	general	externa	ejecucion	Financieros	Dificultad de conseguir los recursos financieros para lograr cumplir con el objeto del contrato.	demora e incumplimiento en la ejecucion de lo contratado.	improbable	insignificante	3	riesgo bajo	contratista	Hacer efectiva la garantía de cumplimiento.	1	1	2	riesgo bajo	si	Oficina Asesora Juridica	En la ejecución	En la ejecución		
6	general	externa	ejecucion	de la Naturaleza	Eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre (avalanchas, invierno)	demora e incumplimiento en la entrega de los bienes y servicios contratados.	posible	menor	5	riesgo medio	contratista	Ejecución de plan de contingencia para estos eventos y reprogramar el cronograma de entrega.	2	1	3	riesgo bajo	si	contratista	Al momento de presentarse el siniestro.	Cuando se restablezca la normalidad y se haya entregado en su totalidad lo contratado.		

Roberto Luis Sanjuanelo Bocanegra
Rector
ORIGINAL FIRMADO